

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



1.- Todos los cotizados están dados en metros, excepto las indicadas en otra unidad.

CFE POSTE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PT POSTE
AN ANUNCIO, SEMAFORICA
AL FODO DE VISTA
RPS REGISTRO DE AGUA POTABLE

Ing. José Luis Hernández
Ing. Jorge Humberto García Linares
Ing. María Elena Ferral Acosta
Ing. Alberto Rafael López Santos

Mtro. David M...
Ing. Carlos...
Ing. Carlos...

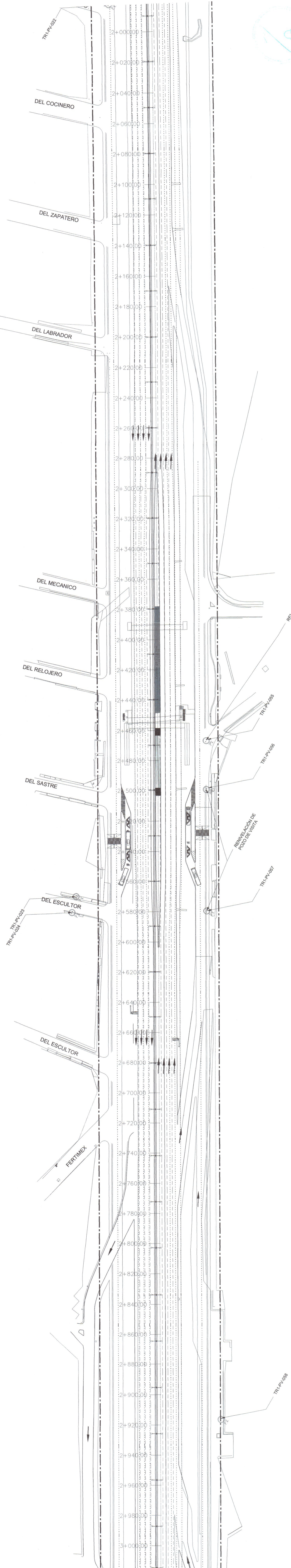
ACIDINI
CI-60719
Localización: Del Entrepase Carretera a Guaymas Inicio
Av. Colon
Municipio: Tlaxiaco

LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE
TRAMO 1: KM 2+100 AL 3+000

1 : 1.000
Dic. 2019
TR-PRY-05-04

Infraestructura y Obra Pública

TR-PR-05



- NOTAS:
1. La excavación se realizará en un ancho de acuerdo a la profundidad correspondiente, depositando el material producido de la excavación conforme a lo indicado en la tabla de especificación a un costado de la zona.
 2. Se deberá instalar una plantilla de material tipo "X", a fin de que la tubería quede asentada en forma uniforme sobre la planta, evitando el riesgo de que se produzcan fisuras o grietas en la tubería, pudiendo ser con material producido de la excavación, si éste es aprobado, o con material de banco.
 3. El excavado deberá realizarse hasta una altura de 30cm, arriba del lomo del tubo, con material producido de la excavación, retirando las partículas que puedan dañar la tubería, compactada a 90% de la capacidad PROCTOR, en capas de 20cm, y humedeciendo el material con agua.
 4. El relleno complementario, deberá realizarse con los mismos materiales que el acostillado, pero a una compactación del 95% de la capacidad PROCTOR.
 5. Conforme a los lineamientos del organismo operador, toda la tubería que se indica en el Proyecto deberá ser de Jarda Neumática.
 6. La instalación de la tubería, deberá realizarse conforme a los lineamientos y especificaciones del Organismo Operador, abarcando de la tubería a la tubería, con el apoyo de un personal técnico capacitado para recibir, antes de su puesta en operación.
 7. En cada deflexión o cambio del sentido del flujo, se deberá de instalar una cámara de inspección, con un fondo de 1.50 mts. a nivel de coronamiento, utilizando brocal y tapa de hierro fundido constructivo, con un fondo de 1.50 mts. a nivel de coronamiento, previendo que este quede perfectamente alineado a la rasante de la vialidad.
 8. El colchón mínimo en la instalación deberá de ser no menor a 1.50 mts. a nivel de coronamiento, por lo que cualquier dimensión menor a esta deberá de compensarse el material con suelo-cemento, a fin de proteger la tubería de cualquier carga externa.
 9. En caso de que el tramo de red existente tenga defectos constructivos u operativos, este deberá ser sustituido por uno nuevo que cumpla con las especificaciones técnicas.
 - 10.

CANTIDADES DE OBRA POZOS DE VISITA

POZOS DE VISTA EN EL TRAMO	1 PZA
POZOS DE VISTA EN EL TRAMO QUE REQUIEREN RENOVACION Y SUSTITUCION DE BROCAL Y TAPA	3 PZA